



VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - US 2019

Resolución de la Comisión de Investigación de fecha 12 de junio de 2019 por la que se resuelve la convocatoria de Reparación y Validación de material científico. **(IV.10). 2ª.**

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la citada Convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR las siguientes:

Solicitante	Material	Importe (€)	Rama
Vega Moreno, Francisco Manuel	Incubador orbital Gallenkamp mod. IOC400.XX2.C. Balanza electrónica de precisión. Estufa Selecta. Agitador FinePCR. Agitador orbital Stuart	660,76	Ciencias
Feria Bourrellier, Ana Belén	Fitoclima S600PLH Nº1687	200,38	Ciencias
González Arzola, Katuska	Centrífuga preparativa refrigerada, de gran volumen, marca Kubota High Speed 650, modelo 6000	2.755,29	Ciencias
Chávez de Diego, Sebastián	Un agitador orbital. Un frigorífico. Un agitador magnético. Cinco pipetas automáticas. Un termomezclador. Tres centrífugas. Dos pipetas multicanal	1.027,41	Ciencias
Alonso Álvarez, Esteban	Cromatógrafo de líquidos con detector de espectrometría de masas de triple cuadrupolo. Cromatógrafo de líquidos con detectores de fluorescencia y fila de diodos	2.536,43	Ciencias
Parrado Rubio, Juan	Equipo de Cromatografía Líquida de Alta Precisión (Marca Jasco)	3.388,00	Ciencias de la Salud
Ventosa Uceró, Atonio	Agitador orbital con control de temperatura	2.446,14	Ciencias de la Salud
Morales Gómez, María Lourdes	Cambios de filtros del compresor para reparar el Generador de Nitrógeno NiGen LC-MS 40.1	682,97	Ciencias de la Salud
Rodríguez Fernández, Fernando	Fuente de Alimentación para Microscopio de Fluorescencia HBO 100, 90...250V, 50...60Hz, 265 VA	1.738,10	Ciencias de la Salud
Escalona Cuaresma, María José	Servidor HP Modelo: Proliant DL120 G9 E5-2620v3 6C (2,4GHz) Nº SERIE: CZ252001HV	2.800,00	Ingeniería y Arquitectura

La presente Resolución que pone fin a la vía administrativa podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo. (Artículo 124.1 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Sevilla, 12 de junio de 2019

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Julián Martínez Fernández.

Código Seguro De Verificación	UGP70iCe0scBynB6An+osQ==	Fecha	18/06/2019
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/UGP70iCe0scBynB6An+osQ==		





De acuerdo con el Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, Artº 41 y las Normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2019, se incorporarán al ejercicio 2020, únicamente los créditos financiados mediante transferencia de carácter finalista (créditos AFECTADOS) hasta el límite de su financiación externa.

El resto de los créditos, entre los que se encuentran los del Plan Propio de Investigación y Transferencia, son no finalistas (créditos NO AFECTADOS) y por tanto no se incorporarán al ejercicio 2020.

Por ello, se ruega tengan previsto este extremo y se agote el crédito en la ayuda concedida en el presente ejercicio 2019.

Código Seguro De Verificación	UGP70iCe0scBynB6An+osQ==	Fecha	18/06/2019
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/UGP70iCe0scBynB6An+osQ==	Página	2/2

